



**Constancia de validación de proyecto ganador en la
Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 20 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial CORREDOR SANTA FE, clave 04-012 en la Demarcación Territorial Cuajimalpa de Morelos corresponde a:-----

| PROYECTO GANADOR |
|---|
| Folio IECM-DD <u>20</u> - <u>000385</u> /2025 y número de identificación <u>1</u> |
| Nombre |
| CONEXIÓN PEATONAL SEGURA Y HOMOLOGACIÓN URBANA TIPO PARQUE LA MEXICANA ? CONTINUACIÓN PROYECTO GANADOR 2023-2024 |
| Descripción |
| SE DARÁ CONTINUIDAD A LAS MEJORAS PARA LA MOVILIDAD PEATONAL INICIADAS EN 2023 Y 2024. EL PROYECTO CONTEMPLA LA CORRECCIÓN, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE NUEVOS BOLARDOS, EL MEJORAMIENTO DE BANQUETAS Y LA HABILITACIÓN DE SOLUCIONES PEATONALES QUE CONECTEN DE FORMA SEGURA Y EFICIENTE LA LATERAL DE LA AUTOPISTA CON LA PROLONGACIÓN PASEO DE LA REFORMA. LAS INTERVENCIONES PRINCIPALES SERÁN EN DOS PUNTOS ESTRATÉGICOS: A LA ALTURA DE BANORTE/ZENTRIKA Y A LA ALTURA DEL CENTRO COMERCIAL/CRUZ MANCA. TODO EL PROYECTO BUSCA CONSOLIDAR UNA IMAGEN URBANA HOMOGÉNEA Y DE ALTA CALIDAD, EN SINTONÍA CON EL ESTILO DEL PARQUE LA MEXICANA. |
| Lugar de ejecución |
| TODA LA UT |

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

| | | |
|---|--|---|
| TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO | DIRECCIÓN DISTRICTAL 20 | SECRETARIA(O) DE ÓRGANO DESCONCENTRADO |
|  |  |  |
| MTRO. ALFREDO MORALES GÓMEZ NOMBRE Y FIRMA | DIRECCIÓN DISTRICTAL 20 | LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ LARA NOMBRE Y FIRMA |